

# **INDUSTRIA PANIFICADORA LA VIENESA S.A**

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL**

En el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo a los 12 días del mes de Enero siendo las seis de la tarde, se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en la calle Celso Augusto Rodríguez N° 4 a cien metros de INPAPEL, los accionistas señores: Oviedo Moreano Santiago Eduardo propietario de 2000 acciones nominativas y ordinarias que dan un porcentaje del 50% %, el señor Neira Merino Roberto Alfonso con 2000 acciones nominativas y ordinarias que representan el 50%, dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta Universal, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Oviedo Moreano Santiago Eduardo en calidad de presidente y actúa como secretario el Neira Merino Roberto Alfonso gerente General de la Compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

1.- Constatación del Quórum

2.- Presentación de informes económico-financiero del gerente general sobre los resultados del ejercicio económico 2012.

3.-Lectura del informe del comisario

4.-Lectura y aprobación del acta

**1.- Constatación del Quórum**

El secretario informa a los accionistas que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto.

**2.- Presentación de informes económico-financiero del gerente general sobre los resultados del ejercicio económico 2012.**

- El gerente general Neira Merino Roberto Alfonso se refiere al informe presentado a cada uno de los accionistas para su análisis en el que manifiesta lo siguiente:
- La compañía no ha realizado ningún movimiento económico en este periodo por lo que tenemos que proponer soluciones sobre la función de la misma.

- Según los cambios producidos en la Ley de Compañías, se dio cumplimiento con las nuevas disposiciones y se dio a conocer a los accionistas de forma general los principales cambios en el proceso de transición de NEC's a NLL's a darse en el año 2012.
- Durante el año 2012, se cumplió con todas la obligaciones tributarias con el SRI encontrándonos al momento en lista blanca.
- En cuanto al capital no se ha realizado ni aumento ni disminución del mismo.

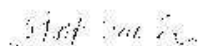
### 3.- Lectura del informe del comisario

Se procede a dar lectura del informe del comisario de igual manera se da una copia a cada uno de los accionistas, el mismo que en su extracto dice lo siguiente:

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2012 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país.
2. Debo informar que dentro de la Compañía no se ha realizado movimientos económicos, por ende no existió ni aumento ni disminución de capital.
3. De igual manera y después de revisar y verificar los balances puedo observar que la compañía ha cumplido con sus declaraciones de impuestos encontrándose en lista blanca.

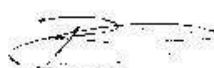
### 4.- Lectura y aprobación del acta.

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia procedan a firmar la misma



Oviado Morceno Santiago Eduardo

**PRESIDENTE**



Neira Merino Roberto Alfonso

**SECRETARIO**